1805 14

Ambato, 19 de Febrero del 2016

178649

Señor.
Luis Eduardo Sailema Sailema
Ciudad.

De mi consideracion.

Mediante la presente comunico a usted que en sesion de constitucion realizada el dia Jueves 11 de febrero del presente el pleno de la compañía de Transporte Pesado NUEVO MILENIO COTRANUME S.A. Tuvo a bien a nombrar a usted como Gerente General de la compañía, para un periodo de dos años de conformidad con el Art. Vigesimo del estatuto social de la compañía. En tal virtud, ademas de las atribuciones señaladas en la ley y en el estatuto, le corresponde ejercer la representacion legal judicial y extrajudicial de la referida compañía. Asi como tambien el abrir o cerrar cuentas corrientes o de cualquier otra naturaleza siempre en beneficio de la compañía.

La compañía de Transporte Pesado NUEVO MILENIO COTRANUME S.A. Se constituyo mediante escritura publica del 12 de Junio del año 2014,otorgada en la Notaria Cuarta del Canton Ambato, de la Abg Maria Piedad Martinez Se; inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Junio del 2014 y con numero de inscripcion 516 .
Atentamente;

Victor Hugo Cumbajin Guaña

C:I: 1703263598

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Yo LUIS EDUARDO SAILEMA SAILEMA, ecuatoriano mayor de edad acepto el cargo de Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado NUEVO MILENIO COTRANUME S.A. Que se ha conferido según el nombramiento precedente.- Ambato 19 de febrero de 2016

LUIS EDUARDO SAILEMA SAILEMA
C.I 180267094-1

21 ABR 2016

56

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 2614

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1805
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	159
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NUEVO MILENIO COTRANUME S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAILEMA SAILEMA LUIS EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1802670941
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 14 DIA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

21 ABR 2016

Nº